



MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

Que en el punto 6.1. del orden del día de la sesión de 20 de diciembre de 2022, (acta pendiente de aprobación), la Comisión de Postgrado aprobó la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos, tras el nombramiento de la alumna D^a. AMAIA PERALTA GARCÍA, como representante de los/as estudiantes.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad queda como sigue:

- **Director: D. Evaristo Barrera Algarín**
- **Director: D. José Luis Sarasola Sánchez-Serrano**
- **Responsable de Calidad: D. Francisco Estepa Maestre**
- **Coordinadora Responsable de Prácticas: D^a. M^a del Castillo Gallardo Fernández**
- **Representante de estudiantes: D^a. Amaia Peralta García**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	BGa6A0n/eXcvnGk0kBT9qw==	Fecha	20/12/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de Gracia Bocanegra Perez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/BGa6A0n/eXcvnGk0kBT9qw==	Página	1/1

